



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

La Paz, 22 de febrero de 2024

**P.I.E. N° 308/2023-2024**



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE**

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita al Señor Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor "1. Informe, de manera detallada, cuántas Denuncias y que tipos denuncias ha recibido en contra de los jueces registradores de Derechos Reales de los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba desde la gestión 2020; al efecto adjunte un cuadro estableciendo al denunciado, cuantas denuncias ha recibido desde la gestión 2020; que tipo de denuncias y qué acciones se ha tomado al respecto por parte del Viceministerio de Defensa de Derechos del Usuario y Consumidor. --- 2. Cuántas Denuncias sobre registro irregulares por parte de los jueces registradores de Derechos Reales de los Departamentos de Santa Cruz, de La Paz y de Cochabamba ha recibido desde la gestión 2020, al efecto adjunte un cuadro estableciendo al denunciado; cuantas denuncias ha recibido sobre registros irregulares desde la gestión 2020; qué tipo de denuncias y qué acciones se ha tomado al respecto por parte del Viceministerio de Defensa de Derechos del Usuario y Consumidor. --- 3. Ante las denuncias emitidas por redes sociales sobre cobros irregulares por parte de la Jueza de Derechos Reales del Departamento de La Paz, qué acciones ha asumido el Viceministerio de Defensa de Derechos del Usuario y Consumidor".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Julio Diego Romana Galindo*

**SEGUNDO SECRETARIO**

**CÁMARA DE SENADORES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**